FORMULARIO 2-8.1. C.R.D.ON.



CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES REGIÓN METROPOLITANA

N° DE CERTIFICADO

310

FECHA DE APROBACIÓN

14/08/2025

ROL S.I.I.

2922-13

AFE / FRU

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 144, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) Las disposiciones del artículo 7° de la Ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, tratándose de proyectos de edificación que corerespondan a proyectos inmobiliarios que deban registrarse en el registro de proyectos inmobiliarios RPI.
- D) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente https://doi.org/10.1016/j.com/nc/4
- E) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- F) El informe del Revisor Independiente, cuando lo hubiere, que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado N° 22 de fecha 01-03-2021
- G) El informe del Inspector Técnico de Obra que señala que la obra se construyó conforme a las normas técnicas de construcción aplicables y al permiso, incluidas sus modificaciones. (cuando la obra hubiere contando con tal profesional).
- H) La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas.
- I) Los antecedentes que comprenden el expediente PE N° 22/2021
- J) Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- K) Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma, según el crecimiento urbano que genera (en el caso de proyectos que conlleven crecimiento urbano por densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958):

Crecimiento Urbano po Extensión	Crecimiento Urbano por Densificación
Cesión de terrenos (*)	Cesión de terrenos (**) Aporte en Dinero (***). (Canceló el siguiente monto: \$ 1.347.631 según (GIM y fecha): VER NOTA 4) Otro (especificar)

(*) Este caso solo puede darse en un loteo con construcción simultánea, y las cesones se perfeccionan conforme al Art. 135 de la LGUC al momento de la Recepción definitiva de las Obras de Urbanización.

(**) En este caso las cesiones contempladas en el proyecto se perfeccionan al momento de la presente Recepción Definitiva, conforme al Art. 2.2.5. Bis de la OGUC, salvo que se trate de condominios con áreas afectas a declaratoria de utilidad pública, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de urbanización.

(***) El pago debe realizarse en forma previa a la recepción. En caso de recepciones parciales, el pago debe ser proporcional a la densidad de ocupación de la parte que se recibe.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva (TOTAL O PARCIAL)

 TOTAL de la obra destinada a VIVIENDA OBRA NUEVA ubicado en calle/avenida/camino LA FUENTE N° 2715 , Lote N° 24A , Manzana I Localidad o Loteo LA FORESTA DE APOQUINDO (PLANO L-592-1) de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente certificado, que incluye edificación (es) con una superficie edificada total de 393,69 m2, y las obras de mitigación contempladas en el ------- que fueron -------, según consta en -------
- 2.-Dejar constancia: Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y construcciónes) NINGUNA Plazos de la autorización -------

3.- ANTECEDENTES DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: VIVIENDA - OBRA NUEVA
3.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.				
MAURICIO WEISSER LÓPEZ					
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.				
DIRECCIÓN: (Nombre de la vía, N°, Local/ Of/ Depto, Localidad)					
COMUNA CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO FIJO TELÉFONO FIJO					
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :	PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL : SE ACREDITA MEDIANTE DE FECHA				

Firmado Digitalmente



3.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DE ARQUITECTURA(cuando corresponda)	R.U.T.			
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.			
CONSTANZA PAULA MAYO LEÓN				
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE (PARA EFECTOS DE LA RECEPCIÓN)	R.U	J.T.		
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U	J.T.		
ALEX FERNANDO POPP CAROCA				
NOMBRE DEL CALCULISTA (PARA EFECTOS DE LA RECEPCIÓN)	R.U	J.T.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (cuando corresponda)	R.U	J.T.		
MWL TELECOMUNICACIONES INGENIERÍA Y PROYECTOS SPA	76.109).298-7		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR R.U.T.				
CONSTANZA PAULA MAYO LEÓN				
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (PARA EFECTOS DE LA RECEPCIÓN)	R.U	R.U.T.		
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA	INSCRIPCIÓN REGISTRO.			
	CATEGORÍA	N°		
				
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA		
CAMILA ELENA VERA FUENTEALBA	75-16	TERCERA		
		CATEGORÍA		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL(cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA		
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	R.U	J.T.		
4 CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN				

ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE	RECIBE	NÚMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)	
PE - OBRA N	22	01/03/2021	393,69		
	SUPERFICIE TOTAL (M2)			393,69	
MODIFICACIONES DE		FECHA			
6A	277		14-09-2023		
RMP	22 24-02-2025			24-02-2025	
6A	203	11-07-2025			

MODIFICACIONES MENORES (ART. 5.2.8. O.G.U.C.) (ESPECIFICAR)					
NO	PROCEDE				
RECEPCIÓN PARCIAL SI X NO	SUPERFICIE	DESTINO			
PARTE A RECIBIR:					

	PARTE A RECIBIR:								
4.2	4.2 TIPO DE PROYECTO								
	CONDOMINIO TIPO A					CONDOMI	CONDOMINIO TIPO B		
	EDIFICACIONES EN LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA	X	URBANIZACIÓN RECIBIDA	URBANIZA	URBANIZACIÓN GARANTIZADA RECEPCIÓN DE URBANIZACIÓN SOLICITADA CONJUNTAMENTE				
	n loteos con construcción simultánea, sólo se podrán recibir edificaciones con obras de urbanización garantizadas en los casos señalados en el inciso final del artículo 129 de la Ley General de rbanismo y Construcciones.								
5 /	ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAR	ON				(Artículos 5.2.	5., 5.2.6.	., 5.9.3., 5.9.4., 5.9.6., y 5.9.7. de la OGUC)	
			DO	CUMENTOS					
X	Informe del Arquitecto que certifique que las c	bras se l	han ejecutado conforme al permiso aprob	oado, incluidas sus mo	difica	ciones (según inciso segundo	Art. 144	LGUC).	
X	Informe del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).								
	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas técnicas de construcción aplicables a la ejecución de la obra y al permiso de construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (según inciso segundo Art. 144 LGUC).								
X	Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las medidas de gestión y de control de calidad fueron aplicadas (según inciso tercero Art. 143 de la LGUC)								
X	Libro de obras.								
	Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según inciso tercero Art. 144 LGUC).								
	Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de los puntos de la RIT, si corresponde.								
	Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de la Ley 19.300.								
X	Fotocopia patente municipal al día del Arquite	cto y den	más profesionales que concurren con info	rmes o nuevos antece	edente	es.			
X	Certificado de inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando proceda.								
	Certificado de inscripción vigente del Inspector Técnico de Obra, cuando proceda.								
	Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda.								
	Documentos actualizados, cuando correspond	a según i	inciso cuarto Art. 5.2.6. de la OGUC						
	Documentación que acredite la ejecución de la	as medida	as correspondientes o boletas bancarias o	póliza de seguro que	gara	ntice las acciones contenidas	en el EIS	TU, IMIV o IVB, según corresponda.	
×	Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyectos, obras y medidas en los casos de crecimiento urbano por densificación según corresponda. (Exigible conforme al plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958))								
	Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.								

	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT	FECHA
×	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda . (*)	JUAN JARA T.	AGUAS CORDILLERA	ID 1497227	10.01.2024
×	Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	FERNANDO PALMA MELLADO EUGENIA HENRÍQUEZ GÓMEZ	SEC TE 1 SEC TC6	2932056 2934283	04.09.2023 06.09.2023

Firmado Digitalmente



Otros(indicar):

VER NOTA 5

	Documentación de la instalación de ascensores o funiculares, montacargas y escaleras o rampas mecánicas, según N° 2 del Art. 5.9.5., cuando proceda.				
X	Declaración de instaciones eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	MAX MÉNDEZ	MWL SPA	S / N°	JULIO 2024
X	Certificado de ensaye de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda		IDIEM	1.609.929-4	19-08.2024
×	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio. (Cuando corresponda. Ver Circulares DDU 326 y 384)		DEPARTAMENTO DE URBANIZACIÓN - DOM	84	08.07.2024
	Certificado que acredita que Proyecto de edificación se encuentra registrado en el Registro de Proyectos Inmobiliarios (RPI), señalado en el decreto N° 167 de 2016, reglamento de la Ley N° 20.808 (Cuando corresponda)				
PLANOS					
Planos correspondientes al proyecto de Telecomunicaciones. Plano de evacuación, integrante del Plan de evacuación (cuando corresponda)					

6.- MODIFICACIONES MENORES (Art: 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN		
PLANO Nº	CONTENIDO	

7 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Lev

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal ICH: Inmueble de Conservación Histórica IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura. MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones **OGUC**: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero SEREMI: Secretaría Regional Ministerial **SEIM**: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica **ZOIT**: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- 1.- ESTE CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA TOTAL RECIBE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR QUE CUENTA EN PRIMER PISO CON 245,11M², EN SEGUNDO PISO CON 110,94M² Y EN SUBTERRÁNEO CON 37,64M², DANDO UN TOTAL CONSTRUIDO Y RECIBIDO DE 393,69M².
- 2.- ESTACIONAMIENTOS EXIGIDOS: 3 / ESTACIONAMIENTOS PROPUESTOS Y RECIBIDOS: 3.
- 3.- ESTA RECEPCIÓN CUENTA CON INFORME FAVORABLE Nº "001" DE FECHA 23.09.2024, ACTUALIZADO EL DÍA 06.06.2025, EMITIDO POR CAMILA VERA FUENTEALBA, REVISORA INDEPENDIENTE, RUT
- 4.- DE ACUERDO A LA LEY N° 20.958, SE ACREDITA PAGO DE APORTE AL ESPACIO PÚBLICO SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:
- > ORDEN DE INGRESO N° 18258962 DE FECHA 24.07.2024 (\$718.831).
- > ORDEN DE INGRESO N° 19460666 DE FECHA 07.07.2025 (\$628.800).
- 5.- OTROS DOCUMENTOS:
- > CUENTA CON DECLARACIÓN DE LA ARQUITECTA PATROCINANTE POR CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 4.1.10 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, REFERIDO A LA RESISTENCIA TÉRMICA, DE FECHA 24.04.2025.
- CUENTA CON DECLARACIÓN DEL CALCULISTA POR RECEPCIÓN CONFORME DE LA ETAPAS DE EJECUCIÓN DE LA ESTRUCTURA, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 1.2.14 OGUC, DE FECHA FEBRERO 2024.
- > CUENTA CON DECLARACIÓN DEL CALCULISTA POR LA CONFORMIDAD POR PARTE DEL CALCULISTA CON LOS ENSAYES DE HORMIGÓN PRESENTADOS, DE FECHA MAYO 2025.
- 6.- RESOLUCIONES MODIFICATORIAS:
- > MEDIANTE RESOLUCIÓN SECCIÓN 6ª Nº 277/2023, SE DESIGNA PARA EL PE Nº 22/2021, AL CONSTRUCTOR A CARGO DE LA OBRA. > MEDIANTE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN Nº 22/2025, SE MODIFICA EL PE Nº XXX/XXXX, EN LO QUE SE REFIERE A LA ACTUALIZACIÓN DE LAS SUPERFICIES DEL PROYECTO, ENTRE OTROS.
- > MEDIANTE RESOLUCIÓN SECCIÓN 6ª Nº 203/2025, SE DESIGNA PARA EL PE Nº 22/2021, A NUEVO CONSTRUCTOR A CARGO DE LA OBRA, MANTENIENDO A LA RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR.
- 7.- EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 116 Y 144 DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES (DFL Nº 458/1975 MINVU Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES), LA PRESENTE RECEPCIÓN SE OTORGA BAJO LA REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS A LA OBRA, DEJANDO RADICADA LA RESPONSABILIDAD DE REVISIÓN Y DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS VIGENTES, AL ARQUITECTO PATROCINANTE Y DEMÁS PROFESIONALES QUE INTERVIENEN EN ÉL. SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, LA DIRECCIÓN DE OBRAS TIENE LA FACULTAD DE FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA NO URBANÍSTICA Y DE DENUNCIAR SU INCUMPLIMIENTO.

JEFE DEPARTAMENTO DE RECEPCIÓN **DEFINITIVA DE OBRAS**





